



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO

Cusco - Perú

"Paucartambo Provincia Folklórica"  
"Paucartambo Mejor Destino Turístico del Mundo"



## COMUNICADO N° 001

LA COMISIÓN A CARGO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS, DEC. LEG. N° 1057, PARA EL AÑO FISCAL 2024, PONE EN CONOCIMIENTO QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES A LAS DIFERENTES PLAZAS CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO Y DEBIDO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN DONDE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN HEMOS PARTICIPADO, HA ACORDADO MODIFICAR EL CRONOGRAMA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

| SELECCIÓN                           |  |                                      |                                      |
|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 5                                   | Evaluación curricular  | 14, 15 y 18 de Marzo de 2024         | Comisión CAS.                        |
| 6                                   | Publicación de resultados para la entrevista personal página web de la municipalidad y correos electrónicos de los participantes | 18 de Marzo de 2024                  | Oficina de Informática y de Sistemas |
| 7                                   | Entrevista personal de manera PRESENCIAL   | 19 y 20 de Marzo de 2024             | Comisión CAS.                        |
| 8                                   | Publicación de resultado final en el portal institucional  | 20 de Marzo de 2024                  | Oficina de Informática y de Sistemas |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO |  |                                      |                                      |
| 9                                   | Suscripción del Contrato   | Dentro de los tres (03) días hábiles | Unidad de Recursos Humanos           |
| 10                                  | Inicio de labores  | 21 de Marzo de 2024                  | Unidad de Recursos Humanos           |

LA COMISIÓN.

